

UN GUIÓN PARA EL ESTUDIO DE LOS EJÉRCITOS MEXICANOS DEL SIGLO DIECINUEVE

Jorge Alberto LOZOYA
El Colegio de México

EN GRAN PARTE fueron el deseo de conservar sus privilegios y el afán de poder político los que llevaron a los oficiales criollos a realizar entre sí una unión y a luchar por la independencia de la Nueva España. El hecho de que existiera un ejército en la Colonia contribuyó así al surgimiento de la idea nacional en los oficiales nacidos de este lado del Atlántico. A pesar de los deseos de España, éstos vieron en el incipiente ejército colonial un instrumento para lograr sus fines.

Ante el movimiento insurgente, el gobierno colonial debió organizar en forma precipitada la defensa de los intereses de España. Como la Colonia carecía de un ejército ordenado, ágil y expedito, hubo de echarse mano de campesinos para formar a toda prisa las fuerzas leales a España.

Los criollos, por su parte, también necesitaban del apoyo de la masa campesina para lanzarse a la lucha; en ello tuvieron mejor éxito que sus enemigos. Esto es explicable si se atiende al hecho de que por parte de los criollos se trató de un llamado a la rebelión en contra del orden establecido, mientras que los españoles obligaron a los campesinos a ser soldados por la fuerza y a luchar en defensa del *statu quo*.

Así apareció por primera vez en la historia mexicana, por lo menos desde el siglo xvi, una fuerza armada popular: la tropa insurgente. Esta fuerza popular de extracción campesina y de

naturaleza guerrillera constituyó después la espina dorsal de los grupos combatientes de José María Morelos y Vicente Guerrero.¹

En los años que siguieron a la muerte de Morelos, cuando parecía que la causa independiente estaba a punto de ser derrotada, los grupos guerrilleros vinieron a plegarse a la dirección de los oficiales criollos. Con anterioridad los guerrilleros, étnicamente mestizos, habíanse mantenido dispersos en la lucha. Las tropas seguidoras de diversos caudillos se sumaron de manera precipitada para crear el Ejército Trigarante que bajo el mando de Agustín de Iturbide logró el triunfo final sobre los peninsulares en 1821. Con la Independencia y las capitulaciones de Iguala y Córdoba, los altos jefes españoles abandonaron México, dejando en manos de la joven oficialidad criolla la suerte del nuevo Estado.²

Surgido el México independiente, se pensó en la creación de la Guardia Nacional que sería la defensa principal del país, según el espíritu de las malicias coloniales. Sin embargo, esto no llegó a realizarse en los primeros años y el ejército regular siguió siendo la base de la organización militar. En cuanto a la formación de los oficiales, el 11 de octubre de 1823 se dispuso erigir un colegio militar que preparase una oficialidad leal a los intereses del nuevo Estado. El gobierno buscaba la seguridad y en el marco de ella un ejército nuevo era necesario.

En 1828, en la república de Colombia, Simón Bolívar habló de los primeros penosos años de vida independiente como de una cadena de ensayos en la cual el último producía más desengaños que los anteriores.³ Y es que España, de acuerdo con sus intereses y con la época, no preparó en las colonias administradores públicos y oficiales criollos que algún día pudieran heredar el gobierno de los peninsulares. Jóvenes que habían tenido privilegios, pero no entrenamiento de mando y gobierno, se encontraron de golpe al frente de naciones nuevas.

En México, debido al "caos republicano", la organización del ejército resultó deficiente, a pesar de las optimistas premisas teóricas. Por una parte, el flamante Colegio Militar inició su vida con pocas oportunidades para cumplir las funciones previstas. La institución recibió como residencia la fortaleza militar

de Perote, lugar del cual el general Gómez Pedraza diría ser "propio para castigo de delincuentes, mejor que para mansión de jóvenes en quienes la patria funda sus esperanzas."⁴ Por otra parte, vista la corrupción que cundía en el ejército permanente, se tomó en 1827 la decisión de crear la Milicia Cívica o Guardia Nacional. En ella debía servir todo mexicano cuando la nación lo requiriese; debía permanecer normalmente en asamblea y estar sujeta a los gobiernos de los Estados de la República. Por desgracia, esta Guardia Nacional tomó pronto un camino difícil en la historia mexicana, hasta que el presidente Benito Juárez hubo de disolverla, después que ésta se había aliado a las fuerzas conservadoras.

José María Luis Mora en su obra *México y sus revoluciones*,⁵ escrita en 1832, revisó detalladamente los vicios de la organización del Ejército Republicano. Aunque la Guardia Nacional teóricamente debía constituir el meollo de la estructura defensiva nacional, hubo de crearse una milicia aforada o ejército permanente. El código que regía a esta milicia aforada era prácticamente la misma Ordenanza General del Ejército Español, copiada a su vez del código militar prusiano de Federico II, considerado entonces el más moderno. Dicho código resultó inadaptable al ejército mexicano de 1830, pues la organización teórica carecía de una relación adecuada con la vida nacional.

El jefe del ejército era el presidente de la República y sus inmediatos ayudantes, los comandantes generales. Estos tenían bajo sus órdenes a todos aquéllos que, sometidos al fuero militar en su demarcación, estuviesen en servicio, en cuartel o retirados. Sus obligaciones debían ser: mantener en orden las fuerzas militares, prestar auxilio para mantener la tranquilidad pública cuando así fuese requerido por las autoridades civiles, defender la plaza que fuese atacada por fuerzas enemigas y cumplir con las órdenes del presidente de la República en todo lo relativo al arreglo, uso y distribución de las fuerzas bajo su mando.⁶

Pero sucedió que los militares de las comandancias generales se sublevaron contra el presidente de la República a lo largo de casi todo el siglo XIX. Los cuerpos militares se formaban y reemplazaban con un número de hombres a prorrata, con que contri-

buía cada Estado. Sin embargo, nunca hubo órdenes precisas que reglamentaran el reclutamiento, ni los poderes del comandante general. Esta situación hizo posible que jefes militares sin lealtad al gobierno nacional abusaran de su poder y pusieran en constante peligro la estabilidad y aun la vida misma de las instituciones políticas.

Los comandantes generales recibían fondos del erario nacional, pero no rendían cuentas a la tesorería. En consecuencia, un vicio que provenía de la colonia española reapareció en el ejército del siglo XIX: el soldado fantasma. Como por otra parte, el sistema de leva, similar al de la época colonial, continuó siendo el método normal de reclutamiento, el número de desertiones fue siempre elevado.⁷ El jefe de cuerpo podía extraer de la Tesorería el haber de un soldado inexistente; el capitán se adjudicaba la cantidad que correspondía al soldado desde el día de la desertión hasta el fin del mes; el sargento aprovechaba del uniforme, el arma y el *rancho* diario del soldado desertor.

La carencia de coordinación nacional de las comandancias generales y el gran poder local de los jefes de éstas, invirtieron la relación de autoridad entre el gobierno nacional y las fuerzas armadas. El gobierno debía suplicar y no ordenar a los comandantes que mantuviesen el orden en su territorio. Temíase a cada momento la unión de dos o más comandantes que pudieran sentirse suficientemente fuertes para intentar derrocar al gobierno.

Por otra parte, los altos jefes no tenían una educación basada en la disciplina militar, ya que no provenían normalmente del Colegio Militar, sino que surgían *in situ*. La asonada y la fuerza ejercida directamente en las diversas regiones eran las que creaban a los jefes militares y no el escalafón o los méritos profesionales.

El Colegio Militar contaba apenas con 31 alumnos en 1831, alojados en el incómodo ex-convento de Betlemitas en la ciudad de México. Los alumnos estudiaban allí únicamente matemáticas y reglamentos de infantería y caballería,⁸ por lo que su preparación insuficiente no favorecía el cumplimiento de las funciones militares.

Hubo también una relación entre la posesión de la tierra y el poder militar. El rico hacendado con sus peones acasillados podía convertirse en jefe militar. Este individuo tendría gran desprecio por los cadetes de carrera, aquellos pobres jóvenes "salidos de un convento."

La lealtad de los soldados hacia los jefes militares se establecía por la relación personal, pero los jefes locales no cultivaban el espíritu de grupo, y se establecía de este modo la competencia y la no cooperación entre ellos.

Otro factor de importancia que contribuyó a la carencia de lazos de lealtad hacia el jefe supremo del ejército fue un sentimiento de aislamiento geográfico del país respecto al exterior. En el sur no existían vecinos que, iguales en fuerza a México, significasen una amenaza que facilitara la creación de un espíritu de cuerpo en el ejército.⁹ Hacia el norte, un gran desierto separaba a México de otra nación de la que, por otra parte, no se temían ataques.¹⁰ Cuando en 1847 el ejército mexicano debió enfrentarse a la agresión norteamericana, vino la desilución, el desengaño, y resultó patente la gran desorganización de las fuerzas mexicanas.

Al estallar la guerra con los Estados Unidos, las tres deficiencias básicas que mostró el ejército y que llevaron a México a una gravísima derrota fueron en los aspectos siguientes: el material (efectivo del ejército, armamento, fuerza animal, destreza física de los soldados), el intelectual (capacidad de los jefes, instrucción de los mismos) y el moral (deseo de combatir, conciencia nacional, disciplina.)¹¹

El desprestigio popular del ejército, heredado de la Colonia, se acrecentó con la derrota en esta guerra. El gobierno de Antonio López de Santa Anna —debido a la corrupción general de la administración pública— aceleró el desplome de este ejército. La Reforma vino a dar el golpe mortal a tal estructura.

LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA marca en la vida de México la crisis de la lucha nacional contra dos instituciones heredadas de la Colonia: los privilegios militares y el dominio de la Iglesia Católica sobre la vida civil.

En 1856 quedaron abolidos los fueros y privilegios de los miembros del ejército.¹² Los grupos de terratenientes que desde la época colonial abusaron de esos fueron reaccionaron violentamente y se unieron a la Iglesia, también afectada.

Los liberales lograron atraer a su lado a los jefes militares que, siendo grandes señores locales, diferían de la política de Santa Anna.¹³ Al mismo tiempo, con abogados y sacristanes se improvisó una oficialidad liberal. En un primer momento, los liberales debieron acudir a la leva para reclutar fuerzas contra los conservadores. Pero pronto esas fuerzas conservadoras dieron ellas mismas la solución histórica que atraería a los liberales el favor popular: la intervención francesa de 1861.

La derrota del imperio de Maximiliano y de los conservadores significó cambios fundamentales en el ejército. Al triunfo de la República, el ejército imperial fue totalmente licenciado después de que el último soldado francés dejó Veracruz el 11 de marzo de 1867. Los jefes militares perdieron hasta la ciudadanía.

El nuevo ejército de la república dio preferencia a las fuerzas que habían sido guerrilleras. Entre éstas se encontraban los bandoleros legendarios, enemigos de la leva —como Los Plateados— que se incorporaron al ejército republicano tras haber ayudado a su triunfo. Varios jefes leales a la república fueron hechos gobernadores en premio a sus servicios.

La nueva oficialidad republicana tendría ahora un elemento de cohesión: haber luchado en las batallas que dieron el triunfo a las ideas liberales. Sin embargo, el Colegio Militar había de seguir viviendo un tanto al margen de la vida militar nacional. En 1882, después de cincuenta y ocho años de establecido el Colegio, solamente dos generales de división procedían de la clase de alumnos. En el período 1872-1897, de los 2 600 tenientes y sub-tenientes del ejército, sólo 334 provendrían del Colegio Militar.¹⁴

Con la república liberal, el nuevo ejército debió cumplir funciones del apaciguamiento del país y prestar protección al comercio que por décadas había sido la víctima constante de los salteadores de caminos. Sería el preámbulo de la "paz porfiria-

na" que iba a traer para el ejército un primer intento de formación de grupos dirigentes unidos alrededor de la figura del general Porfirio Díaz.

EL GENERAL DÍAZ y el grupo de generales tuxtepecanos se consolidaron en el poder nacional después de 1876. Su régimen logró la pacificación del país, hecho que favoreció a los intereses económicos tradicionales. Al mismo tiempo, propició la industrialización con base a una política de fomento a las inversiones extranjeras. A pesar de ello, el país siguió siendo fundamentalmente campesino y al desaparecer los ideales de lucha liberal, el poder se estructuró en torno a la fidelidad personal al caudillo. Nacieron fábricas y ferrocarriles, pero el dominio de la tierra y la fidelidad a personas, no a instituciones, siguieron rigiendo la realidad porfiriana. En 1909, Andrés Molina Enríquez habló muy sagazmente de la carencia de instituciones en la estructura del poder en México:

Las fibras que desde las unidades más humildes se enredan y tuercen... hasta la personalidad del Sr. General Díaz, que es el nudo a que convergen todas, es la amistad personal: amistad que como todos los afectos que llevan en conjunto ese nombre, da derecho a exigir del amigo, todo lo que el amigo puede conceder, según el grado de amistad que se tiene... pero que en cambio, impone a este último amigo, para con el otro, obligaciones correlativas... A virtud de esa amistad, que ofrece todos los matices de la mutua consideración y del mutuo sacrificio, todas las unidades sociales han podido pedir al Sr. General Díaz, según sus necesidades y tendencias propias y el Sr. General Díaz, les ha podido ir concediendo lo que han pedido; pero en cambio les ha podido pedir, a su vez, sacrificios proporcionales.¹⁶

En la sociedad porfiriana la tarea del Ejército Federal fue fundamentalmente policiaca: vigilar la conservación del *statu quo* agrario en que se arraigaba el árbol de la industria naciente. El país fue dividido militarmente en diez zonas, tres comandancias, y catorce jefaturas, que debían "mantener en orden" al campesino descontento y evitar el brote de cualquier agitación política entre los no-participantes de la maquinaria estatal. El

ejército, las fuerzas rurales, la policía urbana, el destierro a Quintana Roo y las cárceles, representaron en el Porfiriato eslabones de una cadena de represión pública.

El presidente de la república dominó en todo el territorio nacional a través de diversos funcionarios. Cada gobernador lo hacía en su Estado y cada jefe político en su cantón. El gobernador era responsable ante el presidente y el jefe político ante el gobernador. Misión del ejército fue impedir que nada detuviese la buena marcha de este sistema de fidelidades comprometidas. El jefe político, elemento clave del gobierno local, sojuzgó a los ayuntamientos, impidiendo la función democrática que la Constitución de 1857 les asignaba.¹⁶

Para cumplir con sus funciones, el jefe político contaba con una "fuerza de choque", la policía montada o *Rurales*. En 1891 había cerca de trescientos jefes políticos en el país. Cuarenta y siete de entre ciento catorce citados por una fuente contemporánea eran militares, casi todos con el grado de general.¹⁷ En el mismo año, 18 de los 27 gobernadores de los estados eran generales.

A pesar de todo, la composición social de la oficialidad del Ejército Federal sufrió un cambio en esta época. A partir de las Leyes de Reforma, que eliminaron los fueros y privilegios del ejército, los grupos económicamente poderosos perdieron interés en pertenecer a ese instituto. Aunque hay que notar que los más altos puestos continuaron siendo codiciados por las posibilidades de ejercicio del poder y de lucro que significaban.

Los generales vivían bien, eran dueños de haciendas, amigos de don Porfirio y asistentes a sus tertulias. En cambio, la vida de los oficiales de menor graduación no era tan placentera. Debían de ser ejecutores de una política que muchas veces llegaba a niveles de brutalidad. Sin embargo, no gozaban de fueros y privilegios que compensaran esa tarea difícil.

Ante tal situación, los jóvenes ricos de las ciudades y los hijos de los terratenientes no encontraron en la profesión militar aliciente económico o social. Así, la clase media debió proporcionar los cuadros de oficiales que el ejército requería.

Habitualmente, es el sector de servicios el que ofrece fuentes de trabajo a las clases medias de una sociedad industrial. Durante el Porfiriato, ese sector de servicios fue rudimentario debido a las condiciones deficientes y de dependencia con respecto del extranjero en que se inició la industrialización de México. He ahí una razón más para que el ejército proveyese colocación a un número considerable de jóvenes procedentes de los estratos medios de la población.

El gobierno federal pretendió dar a un grupo de los nuevos oficiales una base de educación común, un rudimento de enseñanza técnica especializada. Con tal fin, los programas del Colegio Militar se modernizaron, siguiendo los modelos alemán y francés.¹⁸ Por otra parte, se intentó la modernización del equipo y el presupuesto para armamento fue aumentado notablemente.

Un nuevo ejército, moderno en apariencia, surgió en las postrimerías del Porfiriato. Los cadetes del Colegio Militar lucieron nuevos y vistosos uniformes. Los más destacados alumnos viajaron a Europa para conocer las academias militares famosas. En los desfiles se exhibía un armamento moderno, ante el asombro popular. Con todo, el mal empleo del ejército no desapareció.

La dura realidad de la leva, la represión de los campesinos y la crueldad de los *rurales* eran medios que no se apegaban al espíritu de un ejército moderno; los hampones y asesinos indultados siguieron engrosando sus filas, mientras las clases y los oficiales subalternos, cercanos a la tropa, continuaban explotándola.

Los amigos del presidente (jefes políticos y gobernadores) especulaban con el erario, y hacían uso privado de los fondos militares, "comiendo más paja que las bestias".¹⁹ El horror que el pueblo experimentaba por el ejército fue explotado para obtener dinero de los campesinos. Los obreros que se declaraban en huelga o los intelectuales de provincia que pretendían reivindicaciones políticas eran enrolados.

Resulta difícil deducir cuál pudo haber sido el resultado final del plan para transformar el ejército. Los nuevos oficiales que el Colegio Militar preparaba no llegaron a suceder en el

poder a los generales "troperos". La Revolución de 1910 lo impidió. Al caer el gobierno de Díaz por las condiciones económicas y sociales que prevalecían en el país, la pesada estructura del Ejército Federal cayó también. Pero el régimen porfirista no había sido vencido militarmente; la derrota de Díaz fue básicamente política y los cuadros del Ejército quedaron casi intactos en 1910.

LA TRAYECTORIA de los ejércitos mexicanos del siglo diecinueve permite concluir que:

1) En el México independiente no existió una tradición militar que enalteciera la carrera de las armas. El ser soldado no daba prestigio social, salvo en los puestos de mando.

2) Los soldados fueron reclutados por métodos violentos. El soldado mexicano vivió como sirviente y explotado; era un campesino forzado a dejar su labor en el campo. De ahí que la función militar fuese odiada por el pueblo.

3) Las grandes batallas nacionales —La Independencia, La Reforma y la República Liberal— fueron ganadas por tropas improvisadas, con tácticas guerrilleras y no por ejércitos convencionales bien establecidos.

4) La oficialidad no se formó en instituciones de enseñanza de alto nivel, en donde se cultivara un espíritu de grupo lo suficientemente fuerte como para formar un clan militarista. La vida militar no instituyó tradiciones sólidas de carácter cultural o social.

5) México sufrió múltiples agresiones provenientes del exterior. Sin embargo, el mayor número de ellas fue resuelto con medidas políticas concretas y no en el campo de batalla. De ahí que la experiencia bélica del ejército en el siglo XIX haya sido reducida.

Sólo en el caso de la guerra con los Estados Unidos y de la intervención francesa que impuso a Maximiliano hubo choques armados con ejércitos extranjeros en todo el territorio nacional. La intervención francesa contó con el apoyo de sectores importantes de la sociedad mexicana que, aunque minoritarios, eran

poderosos económica y políticamente; de ahí que hasta cierto punto la lucha de la república contra el imperio adquiriese características de guerra civil, más que de guerra internacional.

En cuanto a la guerra con los Estados Unidos el rotundo fracaso militar de México puso de manifiesto la falta de coordinación del ejército y su corrupción interna, lo que influyó de manera notable en su desprestigio.

6) A partir de la pérdida legal de los fueros militares en la Reforma, las clases altas perdieron interés en pertenecer al ejército. Se limitaron a servirse de él.

7) Sólo el Porfirato logró establecer una amplia administración militar leal al gobierno federal. Sin embargo, los lazos de lealtad se establecieron por relación personal.

La estructura agraria del país, basada en el latifundio, encontró en el ejército porfiriano un defensor, cuando éste fue instrumento en la represión del descontento campesino.

NOTAS

¹ Estas fuerzas populares combatían por grupos generalmente numerosos. Su armamento básico estaba constituido por palos, hondas y lanzas; se desplazaban llevando consigo a las mujeres y a los hijos. Esto último hizo exclamar a Lucas Alamán que parecían "más bien tribus bárbaras que emigraban de un punto a otro, que un ejército en marcha." Lucas ALAMÁN: *Historia de Méjico*, México, J. M. Lara, 1849-1852. vol. I, p. 353.

² La guarnición española que todavía en 1825 permanecía en San Juan de Ulúa, capituló el 15 de septiembre de ese año, y fue embarcada por cuenta del gobierno mexicano, con todo y sus armas, rumbo a Cuba. Justo SIERRA: *Evolución política del pueblo mexicano*, México, (reed.) U.N.A.M., 1957 vol. I, p. 362.

³ "Mensaje de Bolívar a la Convención de Ocaña, 1828", Simón BOLÍVAR: *Obras Completas*, Caracas, vol. III, p. 794.

⁴ Citado por Juan Manuel TORREA: *La vida de una institución gloriosa. El Colegio Militar, 1821-1930*, México, Talleres Tip. Centenario, 1931. p. 17.

⁵ José María Luis MORA: *México y sus revoluciones*, México, (reed.), Ed. Porrúa, 1950, vol. I, pp. 351-366.

⁶ *Ibid.*, vol. I, p. 355.

⁷ *Ibid.*

⁸ Para los programas de enseñanza del Colegio Militar, véase J. M. TORREA: *Op. cit.*, p. 34.

⁹ El litigio de la frontera con Guatemala no fue lo suficientemente alarmante como para influir en este sentido.

¹⁰ En las zonas desérticas del norte siempre se mantuvieron guarniciones militares en toda una cadena de "presidios" para contener a los indios bárbaros. El estudio de la historia y evolución de estos presidios sería del mayor interés tanto para la historia mexicana como para la estadounidense.

¹¹ Pocas personas han estudiado en México la historia del Ejército. Existen monografías en que se habla de partes de batalla, uniformes y estrategia; estos estudios son de interés más bien para los profesionales de las armas que para el historiador que busca integrar la historia de las fuerzas armadas al marco social de una época. Los generales Miguel Sánchez Lamego y Francisco L. Urquiza, son una excepción. SÁNCHEZ LAMEGO publicó una *Historia de la Revolución Constitucionalista*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956-60. URQUIZA ha producido varios libros sobre los ejércitos de la revolución; el más importante probablemente es *Origen del Ejército Constitucionalista*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.

Sánchez Lamego posee un amplio conocimiento de la historia militar del siglo diecinueve; por desgracia no lo ha puesto por escrito.

Para el período colonial véase el admirable libro de María del Carmen VELÁZQUEZ: *El estado de guerra en Nueva España*, El Colegio de México, 1950. Véanse también sus artículos en *Historia Mexicana* ("El fuero militar", VII (1957-1958), pp. 542-549; "Los indios flecheros", XIII (1963-1964), pp. 235-243; "La jurisdicción militar en la Nueva Galicia", IX (1959-1960), pp. 15-34.)

El autor de este artículo en *El proceso de despolitización del ejército mexicano*, (Tesis), El Colegio de México, 1966 (mecanografiado) presenta una bibliografía sobre obras relacionadas con la historia del ejército en México. Posterior a 1966, es importante señalar la aparición de Edwin LIEUWEN: *Guerrilla Government in Mexico*, The University of New Mexico Press, 1967. Véase la bibliografía anexa a este artículo.

¹² Véanse *Leyes de Reforma*, vol. I: "Ley del 27 de noviembre de 1856 que clasifica los delitos militares y mixtos", pp. 61-92." Ley de 17 de septiembre de 1857 que declara cuando se surte el fuero de guerra", pp. 93-106.

Vol. III, "Disposiciones sobre el fuero militar", pp. 817-818.

Vol. IV, "Disposiciones especiales sobre el fuero de guerra", pp. 800-804. "Penas militares por hurto o robo", pp. 804-805.

Vol. V, "Vicios inveterados de la oficialidad del ejército permanente

y disposiciones para corregirlos", pp. 507-513. "Ley de 12 de febrero de 1857. Ley penal para los desertores", pp. 433-520.

¹³ El caso más significativo podría ser el del general Juan Álvarez con sus peones, los "pintos".

¹⁴ En 1850 se enviaron a Europa a los cuatro alumnos más brillantes del plantel. Este hecho sería antecedente para la posterior política del régimen porfirista de preparar un grupo de oficiales del Colegio en las academias militares de Europa.

¹⁵ Andrés MOLINA ENRÍQUEZ: *Los grandes problemas nacionales, México*, Imprenta de A. Carranza e hijos, 1909, p. 67.

⁶¹ Véase Lloyd J. MICHAM: "The Jefe Político in Mexico", *The South-western Social Science Quarterly*, XIII: 4, (Marzo 1933), pp. 333-352.

¹⁷ Lázaro PAVÍA: *Ligeros apuntes biográficos de los jefes políticos de los Partidos*, México, 1891. Citado por Ll. J. MECHAM: op. cit., p. 347.

¹⁸ J. M. TORREA: op. cit., p. 96.

¹⁹ Expresión utilizada en la época. Ilustra cómo los oficiales se apropiaban hasta las partidas destinadas a la alimentación de las mulas del ejército.

BIBLIOGRAFÍA PARA EL ESTUDIO DE LOS EJÉRCITOS MEXICANOS DEL SIGLO DIECINUEVE

ALAMÁN, Lucas: *Historia de Méjico*, México, J. M. Lara, 1849-1852. Texto básico; Alamán se interesó en el problema económico y social que representaban los militares.

ARAGÓN, Alfredo: *Le desarmement de l'armée fédérale para la revolution de 1913*, París, 1915. Obra de un militar revolucionario, presenta cuadros numéricos interesantes sobre el Ejército Federal.

BEALS, Carleton: *Porfirio Díaz*, Philadelphia, Lippincott, 1932. Obra clásica para el Porfiriato.

BELLEMARE, Louis Eugène: *Escenas de la vida militar en México*, México, Imprenta Literaria, 1863. Libro raro y valioso sobre las costumbres militares de la época.

BONILLA, Julio: *Apuntes históricos sobre el origen del Colegio Militar de la República Mexicana*, México, Secretaría de Guerra, 1884. Obra oficial, una de las pocas monografías sobre el tema. Listas de personal y alumnos.

BULNES, Francisco: *Las grandes mentiras de nuestra historia*, París, Ch. Bouret, 1904. Obra "antipatriótica" y por tal interesante y crítica.

- CARREÑO, Alberto María: "El Colegio militar de Chapultepec, 1847-1947", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, LXVI (julio-oct. 1948), pp. 25-92. De cierto interés en la parte histórica.
- DIDAPP, Juan Pedro: *Gobiernos militares de México; los ataques al ejército y las maquinaciones políticas del partido científico para regir los destinos nacionales*, México, 1904. Obra representativa de la actitud de los militares partidarios del general Díaz.
- FERNÁNDEZ DEL CAMPO: *La historia de México a la luz del materialismo*, [México?], Publicaciones de la Universidad Obrera, 1938. Intento de análisis marxista, con más desventajas que virtudes. Proyección marxista del papel de los militares en México.
- GUTIÉRREZ, Blas José: *Leyes de Reforma*, colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1868, México, Imprenta "El Constitucional", 1868. Fuente para el texto de las disposiciones reformistas.
- HEFTER, J. (ed.): *Monografías militares. Odd troops* (series), México, J. Hafter, c. 1960 - (ed. mimeográfica). Intento de sistematizar el estudio formal del ejército mexicano.
- HUMBOLDT, Alejandro de: *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, (reed.) México, Editorial P. Robredo, 1941. Clásico para los finales del período colonial.
- IGLESIAS CALDERÓN, Fernando: *Un libro del general ministro de la guerra: errores múltiples y omisiones extrañas*, México, 1901. Crítica al estudio del general Bernardo Reyes que aparece en la *Evolución social del pueblo mexicano* de Justo Sierra.
- INFORME de la Comisión Consultora de Cuarteles y Edificios Militares, México, 1921. Análisis no sólo de las viviendas militares sino de la estructura general del ejército al triunfo de la Revolución de 1910.
- JAVIER, Thomas A.: "The Mexican Army", *The Armies of Today*, New York, Harper, 1893. Un retrato del Ejército Federal.
- MARTINOV, general, *Enseñanzas de la guerra Ruso-Japonesa*, México, Talleres del Depto. de Estado Mayor, 1908. Interesante por ser traducida por el gobierno mexicano. Refleja la política oficial de estar al día en cuestiones militares.
- MECHAM, Lloyd J.: "The Jefe Político in Mexico", *The Southwestern Social Science Quarterly*, XIII: 4 (marzo 1933), pp. 333-352. Valioso estudio sobre el elemento clave de la acción política local durante el Porfiriato.

- MENDIZÁBAL, M. O.; A. ENRÍQUEZ; N. L. WHETTEN; V. A. PALERM; J. DE LA FUENTE: *Las clases sociales en México*, Soc. Mexicana de Difusión Cultural, Colección Tlalpali, No. 1, 1962 (?). Muy útil recopilación de los artículos más conocidos sobre la estructura de las "clases" mexicanas.
- MÉXICO, ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, *Proyecto de decreto de organización general del Ejército*, 1896. Uno de los intentos de estructuración a la europea del ejército mexicano.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés: *La Reforma y Juárez. Estudio histórico-sociológico*, México, Tipografía de la Viuda de Francisco Díaz de León, 1906. Clásico.
- : *Los grandes problemas nacionales*, México, Impr. de A. Carranza e hijos, 1909. Indispensable para el Porfiriato.
- MORA, José María Luis: *Obras sueltas de . . . ciudadano mexicano*, *Revista Política-crédito público*, París, Librería de la Rosa, 1837. En el vol. II, el muy importante "Discurso sobre los tribunales militares, pp. 153-166. Contra los fueros en la administración de la justicia.
- : *México y sus revoluciones*, (reed.) México, Editorial Porrúa, 1950. Fundamental. (primera edición, París, 1836).
- OTERO, Mariano: *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, (1842) México, Reed. del I.N.J.M., 1964. Básico.
- PALAVICINI, Félix F. y otros: *México, historia de su evolución constructiva*, México, Distrib. Ed. "Libro, S. de R. L.", 1945. El capítulo 15 del vol. II reseña la historia de las principales escuelas militares, incluyendo el Colegio Militar.
- PAVÍA, Lázaro: *El ejército y la política. Folleto para Jefes*, México, Secretaría de Guerra y Marina, 1909. Reproduce la polémica de la época en cuanto a la participación formal y legal de los militares en política.
- PAZ, Eduardo: *El servicio militar obligatorio a la nación mexicana y al ejército*, México, Talleres del Depto. de Estado Mayor, 1908. Sugiere una reestructuración del ejército nacional de acuerdo con los modelos americano y japonés.
- : *A donde debemos llegar, estudio sociológico militar*, México, Tipografía Mercantil, 1910. Un nuevo intento de reestructuración del ejército. Plantea las futuras posibilidades del servicio obligatorio.
- PEÑA Y TRONCOSO, Gonzalo: *El lector militar mexicano*, escrito expresamente para las escuelas primarias militares, México, Impr. Literaria de I. Paz, 1905. Cartilla que debía ser utilizada para enseñar a los soldados. Muestra lo inadecuado de los programas oficiales de la época.

- REED, John: *Insurgent Mexico*, Nueva York-Londres, D. Appleton and Co., 1914. Importante para el Porfiriato.
- REYES, Bernardo: *Conversaciones militares escritas para la Academia del 6º Regimiento de Caballería permanente*, San Luis Potosí, 1879. Las obras del general Reyes son importantes por representar la opinión oficial del gobierno en cuanto a los ideales de la vida militar.
- : *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el ejército y organización de la Guardia Nacional*, San Luis Potosí, Impr. de Dávalos, 1885.
- : *El ejército mexicano*, monografía histórica escrita en 1899 por el general D. B. R. para la obra *México y su evolución social*, Ed. especial, Barcelona, J. Ballezá y Cía, 1901. La obra mencionada es la dirigida por Justo Sierra. Publicada en 1900, es un intento del Porfiriato por analizar la vida nacional.
- : *Discurso del Gral. de Div. B. R. leído en la clausura de las primeras conferencias científicas del Colegio Militar*, México, Ed. José R. O'Farril, 1902.
- SALAS, Gustavo A.: *Breves notas sobre la organización del ejército alemán*. Tip. del Depto. de Estado Mayor, 1904. Idealización del ejército alemán, modelo del porfirista.
- SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel A.: *Apuntes para la historia del arma de ingenieros en México. Historia del batallón de zapadores*. México. Secretaría de la Defensa Nacional, 1949. Uno de los pocos estudios sistematizados del ejército nacional.
- SARTORIUS, Carl: *Mexico about 1850*, (reprint of *Mexico. Landscapes and popular sketches by...* Darmstadt Londres-Nueva York, 1858), Stuttgart, F. A. Brockhaus Komm. Gesch. G.H.D.H., Abt. Antiquarium, 1961. Una crónica alemana sobre México; amplia en cuestiones militares.
- SIERRA, Justo: *Evolución política del pueblo mexicano* (reed.) U.N.A.M., 1957. Fundamentalmente como análisis de la República hasta la Reforma.
- TORREA, Juan Manuel: *La vida de una institución gloriosa. El Colegio Militar, 1821-1930*, México, Talleres Tip. Centenario, 1931. Única monografía con cierto detalle sobre el tema.
- TURNER, John Kenneth: *México bárbaro*, (reed.) México. I.N.J.M., 1964. En las páginas 95-100 habla del ejército con bastante detalle.